Pitalito – Huila, 29 de Agosto de 2025

Señores:

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE – INTRAPITALITO

PITALITO- HUILA

REFERENCIA: SOLICITUD DEL PRIMER PAGO CONTRATO CA 023 DE 2025

Cordial Saludo

En atención al contrato citado en la referencia, el cual tiene por objeto " contratar la adquisición de elementos de seguridad y salud en el trabajo, para las diferentes dependencias del Instituto y Transito de Pitalito"; contrato el cual establece en el numeral 4 FORMA DE PAGO especifica que" los pagos se realizaran de acuerdo a los elementos suministrados y pagados a los precios unitarios indicados anteriormente, pago que se efectuara en los cinco primeros días siguientes al recibo a satisfacción de los respectivos documentos requeridos al pago".

Por lo tanto, la primera entrega de los productos fue realizada el 14 de agosto del 2025, donde igualmente se adjuntaron los siguientes documentos: Factura Nº FAG44, informe de actividades y planilla de seguridad social en el cual ya han transcurrido 15 días.

Por lo anterior, se solicita autorizar el primer pago, de acuerdo con los términos del contrato y las condiciones establecidas en el numeral 4, correspondientes a un valor de $ 11.238.285 M/CTE.

Sin otro particular.

Atentamente,

Esteban David Muñoz G

ESTEBAN DAVID MUÑOZ GALVIS
Representante legal
Cedula:100.295.5879 de Popayán -Cauca